ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516
CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

OBLIGACIONES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

Durante este periodo se realizó seguimiento a las actividades realizadas por los profesionales, en donde se obtienen 423 registros correspondiente a la atención de 193 PPR y PPR-E, donde se tiene 367 asistencias y 56 inasistencias. Acompañando con el asistente de información, se generó dos informes de los PPR que no poseían registros de asistencia ni inasistencia de actividades, los cuales fueron subsanados, terminado el periodo.

Las atenciones se reportan según profesional, así:

PROFESIONAL	Asistió	No Asistió	Recuperada	Total general
Andrea Restrepo Taborda	40		4	44
Ameth De Jesus Tobias Arias	39	3		42
Gladys Aide García García	2			2
Gloria Patricia Castañeda Araque	31	8		39
Hildemaro Cruz Borja	49	6	7	62
Jorge Luis Lagares Morales	5			5
Kary Patricia Macea Arroyo	17	5		22
Luz Elida Nagles Ayala	70	1	6	77
Maria Elena Muñoz Manco	25	8		33
Mariana Moreno Pacheco	56	4	7	67
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	27	20	2	49
William Javier De Alba Ospino	6	1	1	8
Total general	367	56	27	450

2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la valicación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.

En este periodo se apoyó en el seguimiento de los PDT, según profesional, se tiene los siguientes estados:

PROFESIONALES	En Ejecución	En Elaboración	Evaluado	Total general
Andrea Restrepo Taborda	10	5	1	16
Ameth De Jesus Tobias Arias	4	20	2	26
Gladys Aide García García	5	2		7
Gloria Patricia Castañeda Araque	4	9	2	15
Hildemaro Cruz Borja	9	6	2	17
Jorge Luis Lagares Morales	4	4	2	10
Jose Edinson Calderon Maturana	1	1		2
Kary Patricia Macea Arroyo	1	8	6	15
Luz Elida Nagles Ayala	7	16		23
Maria Elena Muñoz Manco	9	7		16
Mariana Moreno Pacheco	9	11		20
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	5	11	5	21
William Javier De Alba Ospino		5		5
Total general	68	105	20	193

Los PDT se encuentran en su estado según tiempo.

Se realizó revisión de caracterizaciones y resumen de acuerdos de las PPR Efren De Jesus Espinosa Goez de la Profesional Paola Echeverri y la PPR Yenis Arley Martinez Fajardo del profesional Jorge Lagares, en conde se evidenció que no se veían los aspectos a fortalecer, ni la meta a trabajar; los profesionales realizaron los ajustes, los cuales se volvieron a revisar, y procedieron a colocar los PDT en ejecución.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

En este periodo se realizó seguimiento de la aplicación de los instrumentos de caracterización ITD y habitat, en donde los 193 poseen los instrumentos aplicados. En cuanto a la aplicación del EMP, el profesional de salud ha tenido un avance de aplicación de 18 PPR. En cuanto a la aplicación, fueron registradas en el SIR 24 instrumentos.

Desde nivel central se envió la población culminada objeto de la estrategia post culminación, en donde el 22 de marzo se envió a los profesionales el número de PDC a realizar la estrategia en donde, por profesional se tiene la siguiente población:

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516
CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.

PROFESIONAL	No. PDC
Andrea Restrepo Taborda	28
Ameth De Jesus Tobias Arias	53
Gladys Aide García García	10
Gloria Patricia Castañeda Araque	23
Hildemaro Cruz Borja	81
Jorge Luis Lagares Morales	62
Kary Patricia Macea Arroyo	74
Maria Elena Muñoz Manco	59
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	56
William Javier De Alba Ospino	1
Total general	447

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

El 7 y 8 de marzo se envió a los profesionales reintegradores 2, salud y de justicia y paz, los PPR y PPR-E objetos de estudio, en donde se reportó lo siguiente por profesional:

PR2 - Salud

Se les envió base de 58 PPR objeto de FA de los cuales: 10 deben culminar el servicio, 43 son objeto FA y deben estudiar; 1 se debe terminar por agotamiento de opciones y 4 por agotamiento de tiempo máximo.

PROFESIONALES	culminar	OBJETO ESTUDIO	Term Agot OPCIONES	Term Agot TIEMPO	Total general
Andrea Restrepo Taborda	1	1			2
Ameth De Jesus Tobias Arias	3	7			10
Gladys Aide García García		4			4
Gloria Patricia Castañeda Araque	2	7	1		10
Hildemaro Cruz Borja		3			3
Jorge Luis Lagares Morales	1	2			3
Jose Edinson Calderon Maturana		1			1
Kary Patricia Macea Arroyo		1		1	2
Maria Elena Muñoz Manco	1	7		1	9
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	2	7		1	10
William Javier De Alba Ospino		3		1	4
Total general	10	43	1	4	58

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.

Justicia y Paz

PROFESIONALES JyP	OBJETO ESTUDIO	OBJETO TECNO - EDUC SUP	Registrar Máximo Nivel	Total general
Luz Elida Nagles Ayala	4	7	7	18
Mariana Moreno Pacheco	3	6	11	20
Total general	7	13	18	38

El 11 de marzo se envió seguimiento de los PDT que se encontraban atrasados, según informe de nivel central, en donde se tenían un total de 45 planes en esa condición, sin embargo, se realizó análisis de la base y se encontró que 32 se encontraban a tiempo y solo 13 estaban atrasados, los cuales fueron evaluados.

El 26 de marzo se envió seguimiento de 95 PPR que tienen el servicio de FPT abierto, se tienen 22 participantes que se les deben culminar o terminar el servicio, según profesional, así:

PROFESIONAL	CULMINAR	CULMINAR POR TIEMPO	CULMINAR POR TIEMPO EN JULIO 2019	PROCESO DE CULMINACION	RETIRO VOLUNTARIO	Total general
Andrea Restrepo Taborda	1	1	1			3
Ameth De Jesus Tobias Arias				1	1	2
Gloria Patricia Castañeda Araque				1		1
Hildemaro Cruz Borja			1	2	1	4
Jorge Luis Lagares Morales				1	1	2
Kary Patricia Macea Arroyo			1	2		3
Maria Elena Muñoz Manco	1		1	1		3
Paola Andrea Echeverri Gutierrez		2	1	1		4
Total general	2	3	5	9	3	22

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En cuanto a la población objeto de FPT se tienen 51 que deben estudiar, los cuales están distribuidos por profesional así:

Etiquetas de fila	ESTUDIAR	ESTUDIAR - le faltan pocas horas	ESTUDIAR - TECNICO Y/O TECNOLOGIA	ESTUDIAR hasta julio de 2019	Total general
Andrea Restrepo Taborda	5				5
Ameth De Jesus Tobias Arias	10	1	2	1	14
Gladys Aida García García	4				4
Gloria Patricia Castañeda Araque	6	1	1		8
Hildemaro Cruz Borja	3				3
Jorge Luis Lagares Morales	2				2
Kary Patricia Macea Arroyo	1				1
María Elena Muñoz Manco	6		1		7
Paola Andrea Echeverri Gutierrez	5				5
William Javier De Alba Ospino	2				2
Total general	44	2	4	1	51

5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	El 18 de marzo se tuvo reunión con Lisalia Santodomingo, Marcela Mejia, profesionales de la Fundación UNIBAN, la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez y los profesional Wilson Gomez y Jessica Sanmartin del GT, para la concertación de la formación a la medida de Labores Culturales del Banano que se llevará a cabo la zona de Urabá, con apoyo de la OIM. En la reunión se aclararon los términos para la realización del proyecto de formación, por parte de FUNDAUNIBAN, en donde se deben tener en cuenta: 1. La formación se realizará a 30 participantes entre PPR y PPR-E 2. Los participantes se encuentran en toda la zona de Urabá, desde Mutatá hasta Necocli, por ello es importante incluir trasporte. 3. Será una formación mixta, con hombres y mujeres. 4. Se tendrá una formación de por lo menos 600 horas con una duración estimada de 3 meses. 5. Se realizará la formación los dias sábados y domingos, en las actividades teóricas, y los dias viernes y sábado para las actividades prácticas. 6. Se tuvo el compromiso de vinculación laboral de por lo menos 50% de los participantes que realizan la formación. 7. Tener en cuenta en la proyección, alimentación de los días de la formación, dotación y alojamiento de los participantes que se encuentren lejos.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	En este período se registraron en el SIR 47 documentos en el módulo de documentos adjuntos, los cuales fueron: 44 notificaciones de culminación por error formal de acto administrativo de culminación; 1 Notificación personal de culminación; y 2 Actas de corrección del proceso de culminación.
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración – SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Con el fin de verificar y actualizar la información que se registra en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR y garantizando la fidelización de la misma de acuerdo con las directrices impartidas por la DPR, se remitió a la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez el mapa de riesgos del mes de febrero, relacionada con la revisión de la información registrada en el sistema, con el propósito de mitigar la materialización de los riesgos más relevantes del proceso; asi mismo para dar respuesta al MEM19-002807 / IDM 112000. En este año se tienen 4 acciones seguir, en donde se reportó en marzo: 1.Planes de Trabajo: En el mes de febrero de 2019 no se pusieron planes de trabajo en estado En Ejecucion. 2. Terminación de Beneficios: realizó revisión de los Beneficios de Psicosocial, Salud, Educación y Formación para el trabajo a 2 PPR los cuales se encontraban en proceso de culminación, y se encontraron hallazgos solo en la actualización del servicio de salud y se dio las indicaciones de corrección a los PR2 3. Acta de entrega de Bienes e Insumos: En el GT Urabá se tiene la estrategia de que los profesionales reintegradores 2 realicen la entrega de Acta de Entrega de Bienes e Insumos IR-F-10 y la factura de venta, a las Técnicos Administrativo Grado 11 y estas realizan el cargue en el SIR. En el mes de febrero, se hizo entrega de un total de 15 documentos de los cuales no presentaron ninguna novedad. 4. Riesgo de seguridad: Se presentaron 2 caso de riesgo en el mes de febrero de 2019, los cuales se verificó que el "Formulario de Inscripción para el Programa de Prevención y Protección" (de la UNP) se diligenció correctamente y cargó en el SIR, en ambos casos, sin embargo, el clasificador documental utilizado fue 'Formato de inscripción al programa" ya que el indicado por el instructivo, formulario UNP, no se encuentra en el SIR. En cuanto al "Formato de orientación y apoyo para el traslado por riesgos" no aplica en estos dos casos, porque la UNP no ha dado resultado de los mismos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO . BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516 — CONTRATO No. 210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En este periodo se envió, al grupo de Articulación a Diana López, 2 formatos firmados de consentimiento informado de las PPR, Jader Joaquin Mendoza Rodriguez y Estibinson Rivera Cano. En el marco del convenio SENA – ARN, en la linea de fortalecimiento a unidades de negocio, se solicitó al comité de BIE, los contactos de ubicación y teléfonos de las 8 UN que se priorizaron en el Primer semestre del POA 2019, los cuales se encuentran en las zonas rurales de Turbo, 4; Carepa, 2; Carmen del Darién 1; Belén de Bajirá 1; y San Pedro de Urabá 1.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR	El 13 de marzo se tuvo re-entrenamiento en la ley 975/2005, resolución 1724/2014 y resolución 1962/2018 las cuales cobijan el proceso de justicia y paz, liderado por el asesor juridico Camilo Osorno. Se evidencia a través de listados de asistencias. En este periodo se realizó re-entrenamiento en los procesos y procedimientos de FA y FPT a los profesionales reintegrador 2 y profesional de salud, donde se hizo énfasis en la terminación por opciones y por tiempo. Se evidencia la actividad con el listado de asistencia del 19 de marzo.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En este periodo se realizó seguimiento y acompañamiento, a la postulación de ASS auto gestionada que llevará a cabo el Facilitador Jose Edinson calderón, quien tienen asignados 2 PPR en el municipio de Murindó, y quien se vinculará a la PPR Aida Escobar. Se realizó acta de concertación con el rector de la I.E Murindó para pre4sentación de la importancia de acción y el apoyo que la institución puede brindar. El profesional envió la información para la revisión al asesor de ciudadanía, el cual realizó retroalimentación del mismo, en la que debe enviar el plan de acción.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En este periodo se realizó la culminación de 2 PPR Wilson Lopera Atehortua y Miguel Antonio Paez Cogollo.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En este periodo se realizó la culminación de 2 PPR Wilson Lopera Atehortua y Miguel Antonio Paez Cogollo, dando cumplimiento al 100% de los participantes a culminar en el primer trimestre. En cuanto al servicio de FA, se tiene un total de 738 personas en los procesos en el GT, y de acuerdo a lo estipulado en el PAI para el cumplimiento del servicio, se debe cumplir con el 25% de las personas estudiando, que seria, en nuestro caso, 185 personas. Según reporte de nivel central se tiene un total de 192 personas estudiando, lo cual da cumplimiento de la meta trimestral, la cual se discrimina por proceso así:

GT/PA	Reincorporación	Reintegración	Justicia y Paz	Total
ARN URABA (GT)	169	10	13	192

13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	En este periodo junto con el asistente de información, se apoyó a la coordinadora en el seguimiento de los diferentes procesos en reintegración, a través de una base de seguimiento que contiene los siguientes ámbitos: asistencias, cumplimiento de actividades a través de los acuerdos del PDT, el cambio de 13 PDT de profesionales asignados a los profesionales que registró el PDT el año pasado; así mismo el seguimiento de las asistencias de FA y FPT. Con respecto a lo anterior, se realizó las alertas a los profesionales y se verificó, que realizaran los ajustes correspondientes.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	El 4 de marzo se envió el Reporte de PPR-E que Incumplieron actividades Psicosociales, cambiaron su residencia o fueron capturados de febrero, en donde se reportó, la continuación de la captura de la PPR-E Miguel Enrique Vergara Salgado, quien fue capturado el 21 de enero y se envía los documentos de proyección de acto de suspensión por privación de libertad, enviados a la oficina asesora jurídica, el 21 de febrero de 2019. Así mismo, se realizó solicitud a Luis Armando Carreño, Profesional Nacional Justicia y Paz, las sentencias de los 43 PPR-E para verificación de compromisos relacionados con las víctimas y los incidentes de reparación.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se hizo entrega del informe mensual de actividades, en donde se describió todas las acciones realizadas en el mes de marzo; así mismo, se apoyó en la recepción, consolidación y entrega de las solicitudes de expensas del mes de abril de las PR2 y PRJyP, las cuales fueron reportadas de manera oportuna a la Gestor operativo. Así mismo, se apoyó en la revisión de informe mensuales de las PR2 y PRJYP. Se apoyó a la coordinadora en el informe de nivel central, de preguntas orientadoras de la dimensión de ciudadania en donde se respondian cuestionamientos relacionadas con la percepción de los profesionales, con relación a los aciertos, dificultades, retos sobre la aplicación de la Dimensión Ciudadana y la utilización o no de la caja de herramientas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.314.516	CONTRATO No.	210-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	APARTADÓ - GT URABÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL COORDINADOR DEL GRUPO TERRITORIAL Y/O PUNTO DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMA PAZ Y RECONCILIACIÓN EN LA GESTIÓN, VALIDACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE REINTEGRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD Y LAS ACCIONES Y ESCENARIOS LOCALES RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.

16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El 15 de marzo se realizó el comité de salud mental en donde se encuentran los profesionales Mariana Moreno, Diego Florez, Jorge Lagares, William de Alba y Jessica Sanmartin, en donde se inició con formación del comité y la programación de las actividades de Cuidado al cuidador, las cuales se iniciaron en el mes de marzo y se realizarán cada 2 meses, con el propósito de brindar un espacio de salud mental a los profesionales del GT Urabá. El 18 de marzo se participó en el comité primario, liderado por la coordinadora del GT Urabá, Carolina Rodriguez, donde se trabajaron los siguientes temas: 1. Se realizará auditoria de control interno en el mes de junio, para ello el gestor operativo priorizó 8 procesos, los cuales se buscar realizar una auditoría al interior del GT Urabá, para buscar falencia y si se obtienen hallazgos, subsanarlos antes de la auditoria general. 2. Priorización de actores en corresponsabilidad 3. Plan de Acción Institucional (PAI), en donde se deben cumplir los porcentajes de: 65% en asistencias psicosociales mensualmente; 25% objeto de FA y 25% objeto en FPT. 4. Intervención por áreas, en donde se habló de la estrategia EsPAZcios, estado de ETCR y reincorporación; y el MRC cierre en Dabeiba. El 22 de marzo se participó en el comité de casos de gestión interna, donde se presentaron 2 casos de PPF-E, en donde el profesional reintegrador de justicia y paz, presento caso de FA, en donde uno tenia que realizarse la validación jurídica y el otro la I.E no entregó la planilla a tiempo. El 28 y 29 de marzo se participó en la reunión general liderada por la coordinadora del GT Urabá Carolina Rodriguez, donde se trataron los temas de: Estrategia comunitaria (reincorporación); Caja de herramientas (Reintegración); Proyectos productivos reincorporación/ Reintegración; orientaciones generales reincorporación/ reintegración; Temas administrativos (PQRS- Planillas, BIE); Socialización encuesta clima laboral; Corresponsabilidad (registro actores externos) y la estrategia del "Cuidando al cuidador"
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; asi mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logistico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; asi mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la informacion, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jessica O. Sanmartin.

JESSICA ODETHE SANMARTIN VELASQUEZ

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez

Fecha VoBo: Abril 1/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"